



El Ing. Henry Tapia Valencia pone de conocimiento que en las diferentes obras que tiene la Universidad existe una serie de reclamos por parte de los trabajadores de construcción, lo que debe ser tomado en cuenta en el caso de la construcción del pabellón de la Facultad, al respecto el Decano señala que sea la comisión conformada en la Facultad y encabezada por el Ing. Juna Mayhua quienes tengan que velar por estos asuntos.

En un pago mínimo por año; sobre los cuarenta soles S/. 40.00 señala que si es un acuerdo de los estudiantes el consejo no debe oponerse, el señor Decano señala que de todas maneras la parada se va a realizar, más bien proponer a un docente para que supervise estos gastos, quedando el acuerdo como acuerdo que en la matrícula se considere este pago. Así mismo el Ing. Benigno Salas señala que ha recibido una invitación de la Universidad de Oruro para participar en un evento de seguridad por lo que solicita la autorización respectiva, quedando aprobada su participación.

Se levanta la sesión siendo horas 10.25 de la mañana.



ACTA DE CONSEJO EXTRAORDINARIO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS

En el auditorium de la Facultad de Ingeniería de Minas a los 20 días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete siendo las 09.05 de la mañana, estando reunidos los miembros del Consejo de Facultad bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Oscar Eloy Llanque Maquera, estando presentes los miembros de Consejo el Dr. E. Alfredo Camac Torres, M.Sc. Henry Arnaldo Tapia Valencia, M.Sc. Mario Serafín Cuentas Alvarado, Ing. David Velásquez Medina, Ing. Esteban Aquino Alanoca, M.Sc. Esteban Marín Paucara, Dr. Benigno Salas Urviola. Con el quórum correspondiente se inició la sesión con la siguiente agenda:

- Grados y Títulos.
- Informes académicos.
- Culminación del semestre académico 2017-II

Grados y Títulos:

Grados y Títulos: Se pone a consideración Consejo de Facultad los Grados Académicos de bachiller de los señores: Corrales Zamalloa Demmery, Ccama Cutimbo Max Diego, Quispe Parillo Williams, Jara Pari Eloy Roque, Pary Mallea José Josue, Quispe Catunta German, Holguín Torres Gary, Huayta Quispe Rosendo, Atencio Atencio Fernando, Flores Ramos Jhonatan Rene, Callo Condori William Arnold, Callo Condori Jhonathan Rolando, Cruz Flores Balan, Huisa Vilca Elias, Turpo Ccotaluque Jaime Manuel, Urquizo Apaza Hugo Edgard, Arocutipa Gomez Hebierth, Cruz Cruz Elisban, Pacori Toque Neryo Aquelio, que son puestos a consideración y aprobados. A continuación se pone a consideración de Consejo los expedientes de títulos profesionales de Demetrio Pierola Vera, Hernán Amador Escalante Guerra, Hernán Sabino Delgado Colque, José Humberto Riveros Mendoza, Francisco Yana Yana, Eusebio Cuadros Puma, Alexander Quilca Ruelas, Elmer Rene Huarcaya Ccopa, Roy Fernando Condori Catacora, Juan Alberto Sánchez Villalta, Jesús Mamani Flores, Raúl Bores Alegre Cornejo puestos a consideración y aprobados.

Informes académicos.

El Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería de Minas, pone a consideración del consejo el informe N° 596-2017-OPC/DUA-UNAP, sobre el trámite de título profesional por trabajo de suficiencia profesional del Bachiller Fulton Carlos Pastor Reátegui Ordoñez, el mismo que ha sido observado por error en la fecha de declaración jurada notarial y copia de abono a la AFP, sobre el caso el Ing. Esteban Marion Paucara solicita se informe si la documentación de la AFP es oficial, se absuelve por parte del decano que el documento es un extracto oficial, además que el periodo de trabajo supera los tres años y medio, así mismo se da a conocer que en las empresas mineras no siempre se da la continuidad de tres años ininterrumpidos, por lo que se pone a consideración, no habiendo ninguna observación se aprueba para que continúe su trámite.

El decano de la Facultad pone a consideración la solicitud de licencia con goce de haber del Dr. Benigno Salas Urviola, que adjunta la aceptación de una beca post doctoral de la Universidad Nacional Autónoma de México por un periodo de 01 año desde el 01 de febrero del 2018 al 31 de enero del 2019, al respecto el Ing. Mario Cuentas Alvarado solicita que se haga una felicitación publica al Dr. Salas toda vez que es el primer docente de la Facultad en obtener una beca post doctoral; el Ing. David Velásquez señala que no es la primera vez que un docente sale fuera por el contrario anteriormente salió el Ing. Vidal Navarro Torres con este beneficio, El Dr. Alfredo Camac Torres señala que es otro caso muy diferente, por su parte el Dr. Salas aclara que la beca tienen un carácter exclusivo de investigación, es de estudios y que el producto es un artículo científico, con las aclaraciones respectivas se aprueba la licencia respectiva. Finalmente el Sr. Decano de la Facultad da a conocer que por disposición de la autoridad la culminación del semestre académico está programado para el día 29 de diciembre con todas las evaluaciones incluido los exámenes sustitutorios, no habiendo más puntos en la agenda se concluye la sesión siendo las 9:28 a.m.

